



**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 06/2025
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025, ID N° 459.281.**

En cumplimiento a lo establecido en el **Art. 54°** de la **Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”**, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la licitación de **Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 “ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN – AD REFERÉNDUM 2025”** con **ID N° 459.281**.

En ese sentido primeramente resulta importante destacar que el **Comité de Evaluación de Ofertas** de la **Universidad Nacional de Concepción**, ha sido constituido por **Resolución REC-Nro. 072/2025** de fecha 04 de febrero del 2025, conformado por las siguientes personas:

1. Prof. Mg. María Celeste del Rocío Garbett de Miltos (Presidente).
2. Prof. Mg. Richard Paulin Montania Pereira (Vice Presidente).
3. Lic. Hugo Osvaldo Villalba (Secretario).
4. Lic. María Lourdes Ibáñez Jara (Miembro).
5. Prof. Mg. Ever Javier Almirón Cañete (Miembro).
6. CPN Jessica Alexandra Krauer Quevedo (Miembro).
7. Mg. Sandino Manuel Valiente Abente (Miembro).

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha **13 de febrero del 2025**, se ha dado la apertura a los sobres de ofertas de las siguientes empresas:

EMPRESAS	ÍTEM COTIZADO	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
FRANCI EMPRFENDIMIENTOS - FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC 787858-3.	01, 02, 03, 05, 06, 07, 08, 09 y 10.-	Gs. 18.700.000.-
OFFICE COMPUS.A. RUC 80013316-1.	01, 02, 05, 06, 07 y 08.-	Gs. 11.546.100.-
AG REPRESENTACIONES - AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA. RUC 4358797-6.	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08.-	Gs. 6.026.000.-
PRINTEC S.A. RUC 80018668-0.	01, 02, 05, 06, 07 y 08.-	Gs. 27.380.000.-
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC 80096504-3.	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10.-	Gs. 11.456.500.-

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cada una de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial a ser presentados de forma conjunta con las ofertas, y demás requerimientos del **Pliego de Bases y Condiciones (PBC)** de conformidad a lo establecido en el **Art. 75°** del **Decreto N° 2264/24** y las demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

- DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES PRESENTADOS CON LAS OFERTAS:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	AG REPRESENTACIONES	OFFICE COMPUS S.A.	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	PRINTEC S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 06/2025
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025, ID N° 459.281.**

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) <i>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.</i>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833539	Cumple	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833601	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833446	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
5. Certificado de cumplimiento tributario. (**).	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833539	Cumple	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833601	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833446	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833391
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833539	Cumple	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833601	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833446	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833391
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Documentos legales. Oferentes.					
8.1. Personas Físicas.					
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833539	No Aplica	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833601	No Aplica	No Aplica
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833539	No Aplica	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833601	No Aplica	No Aplica
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.2. Personas Jurídicas.					
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833332	No Aplica	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833446	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833391
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833446	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833391
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833446	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833391
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.3. Oferentes en Consorcio.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Capacidad Financiera. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:					
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833539	Cumple	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833601	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833446	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833391
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022 y 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	No Aplica	Cumple	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833601	Cumple	Cumple
c) IVA General de los años 2022 y 2023, para contribuyentes sólo del IVA General.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d) Formulario 106 y/o 501 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE.	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 06/2025
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025, ID N° 459.281.

e) Formulario 104 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Experiencia requerida. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:					
a. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833539	Cumple	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833601	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833446	Cumple / Activo Perfil del Prov. N° 1833391
Capacidad técnica. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Autorización del Fabricante	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

- Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.
- Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Culminada la verificación de los documentos, se ha corroborado que la empresa PRINTEC S.A. RUC 80018668-0, ha presentado en forma incorrecta la **“Garantía de Mantenimiento de Oferta”** (Tipo de Garantía: Póliza); teniendo en cuenta que el importe consignado en dicha póliza como obligación contraída con la convocante para dicho llamado **no cubre el porcentaje requerido en el SICP**. Dato disponible en el portal de la “DNCP – SICP” en la Sección “Datos de la Convocatoria” - **“% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5”**, conforme se establece en el **punto 1**. **“La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta...”** del apartado **“Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.”** del PBC.

Y considerando que, el citado documento es de **CARÁCTER SUSTANCIAL**, conforme se establece en el apartado **“Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación”** del PBC, en concordancia con lo dispuesto en el **inc. b**. **“La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.”** del **Art. 59°** “Documentos Sustanciales” de la **Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”**. Por lo tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda **DESCALIFICAR** a la empresa PRINTEC S.A. RUC 80018668-0 de la presente licitación, conforme lo estipula **numeral 2.1.1.** del **punto 2. Evaluación basada en precio** del **Art. 75° “Procedimiento de evaluación.”** del **Decreto N° 2264/24 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**.

En cuanto a las observaciones plasmada en el Acta de Apertura; que se transcribe a continuación:

- **Observación a la oferta: 80018668-0 – PRINTEC SA**

Observación a la oferta	Observador
El oferente obvió en la planilla de precios los ítems 3, 4, 9 y 10.	787858-3 – FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

En referencia a la observación presentada por la empresa FRANCIS EMPRFENDIMIENTOS - FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC 787858-3; el Comité de Evaluación de Ofertas, observa y aclara que el **“Sistema de Adjudicación”**



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 06/2025
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025, ID N° 459.281.

del presente llamado es por “Ítem”. Modalidad bajo la cual los oferentes no están obligados a ofertar la totalidad de los ítems demandados en el llamado.

• **Observación a la oferta: 80096504-3 – PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**

Observación a la oferta	Observador
El oferente en algunos ítems se aparta sustancialmente de los precios referenciales. Analizar los productos ofertados.	787858-3 – FRANCISCO SABINO ROTLEA LOPEZ

Al respecto, el Comité de Evaluación de Ofertas, aclara que procederá conforme los criterios establecidos en el apartado “*Análisis de precios ofertados*” del PBC, concordante con el **numeral 1.** del **Art. 4°** de la **Resolución DNCP N° 454/2024**; para los precios de los ítems cotizados dentro del intervalo del *veinte y cinco (25%)* por debajo y *quince por ciento (15%)* por encima de la estimación del costo referencial establecido por la convocante; en la etapa de evaluación de las ofertas presentas.

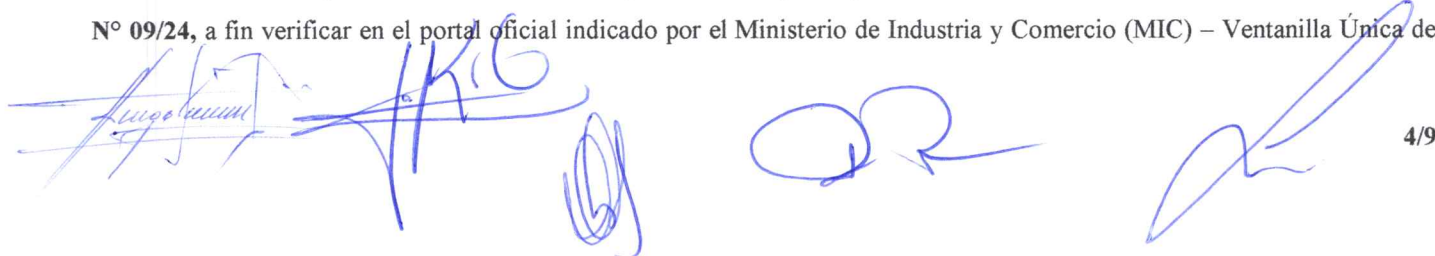
Asimismo; el Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia que “*No hubo observaciones de terceros*” en el **Acta de Apertura** del presente llamado.

De esta manera, de conformidad a la disposición contenida en el **punto 2. Evaluación basada en precio** del **Art. 75° “Procedimiento de evaluación.”** del **Decreto N° 2264/24**, se ha procedido a la verificación de la “Planilla de Precios” presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial; y según lo dispuesto en el **Art. 52° Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas.** de la **Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”** y el **Art. 80° del Decreto N° 2264/24**, el Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia de no haber observado errores aritméticos en la presentación de las mismas.

El análisis se realiza bajo el “*Método de Evaluación basado únicamente en precio*” y el “*Sistema de Adjudicación por Ítem*”; por consiguiente, teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y la que reúnen las especificaciones técnicas requeridas en la licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias de las unidades responsables afectadas, ubicando las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor en cada ítem, resultando los oferentes con menores precios, según el siguiente cuadro:

EMPRESAS	ÍTEMES COTIZADOS CON MENOR PRECIO
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC 80096504-3.	01, 02, 05, 06, 07 y 08.-
AG REPRESENTACIONES - AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA. RUC 4358797-6.	02 y 03.-
FRANCI EMPRENDIMIENTOS - FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC 787858-3.	09 y 10.-

Por otro lado, el Comité de Evaluación deja constancia que ha procedido conforme se establece en la **Circular DNCP N° 09/24**, a fin verificar en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) – Ventanilla Única de





**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 06/2025
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025, ID N° 459.281.**

Exportación (VUE) constatándose que no se ha emitido ningún certificado de origen y empleo nacional bajo el ID N° 459.281 del presente llamado.

A fin de proseguir con el proceso de evaluación de las ofertas presentadas; el Comité de Evaluación de Ofertas y de conformidad a lo establecido en los **Arts. 77° y 80° del Decreto N° 2264/24**; ha resuelto solicitar a la empresa PARAGUAY INSUMO S.A. RUC - 80096504-3; según la **Nota CEO N° 05/2025** de fecha 24 de febrero del 2025; que dentro de un plazo razonable la remisión de *“una explicación detallada de la composición del precio ofertado”* en los **Ítems 01, 02, 05, 06, 07 y 08**; considerando lo establecido en el apartado *“Análisis de precios ofertados”* del PBC, concordante con el **numeral 1. del Art. 4° de la Resolución DNCP N° 454/2024**, que dispone (*...En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...*).

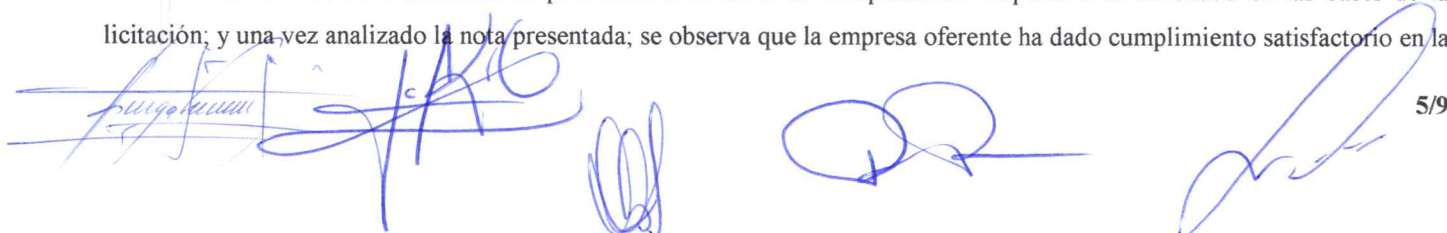
En respuesta a la solicitud realizada la empresa PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.; ha remitido vía correo institucional en fecha 25 de febrero del 2025 una nota adjunta y adjunto la composición detallada de los **Ítems 01, 02, 05, 06, 07 y 08**, respectivamente.

Este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la licitación; y una vez analizado la nota presentada; se observa que la empresa oferente ha dado cumplimiento satisfactorio en la provisión del documento requerido. Asimismo, se ha procedido a verificar y evaluar la composición detallada de los precios de los **ítems 01, 02, 05, 06, 07 y 08**; por lo que a criterio del comité cree conveniente considerar válidos los argumentos de la cotización de los productos de los citados ítems.

Asimismo, dando continuidad con el proceso de evaluación de las ofertas presentadas; el Comité de Evaluación de Ofertas y de conformidad a lo establecido en los **Arts. 77° y 80° del Decreto N° 2264/24**; ha resuelto solicitar a la Empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS - FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC 787858-3; según **Nota CEO N° 04/2025**; que dentro de un plazo razonable la remisión de *“una explicación detallada de la composición del precio ofertado”* en los **Ítems 09 y 10**; considerando lo establecido en el apartado *“Análisis de precios ofertados”* del PBC, concordante con el **numeral 1. del Art. 4° de la Resolución DNCP N° 424/2024**.

En respuesta a la solicitud realizada la empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS - FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC 787858-3; ha remitido vía correo institucional en fecha 24 de febrero del 2025 una nota con la composición detallada de los **Ítems 09 y 10**, respectivamente.

Este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la licitación; y una vez analizado la nota presentada; se observa que la empresa oferente ha dado cumplimiento satisfactorio en la





**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 06/2025
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025, ID N° 459.281.**

provisión del documento requerido. Asimismo, se ha procedido a verificar y evaluar la composición detallada de los precios de los ítems 09 y 10; por lo que a criterio del comité cree conveniente considerar válidos los argumentos de la cotización de los productos de los citados ítems.

Por lo expuesto; el Comité de Evaluación de Ofertas cree conveniente considerar válidas las cotizaciones de las empresas PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC 80096504-3; AG REPRESENTACIONES - AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA. RUC 4358797-6, y FRANCI EMPRENDIMIENTOS - FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC 787858-3; como las ofertas más bajas en precios; por tanto; y de conformidad a lo establecido en el apartado "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del PBC y al Decreto N° 2264/24; se ha procedido a verificar el cumplimiento respecto de los demás requisitos y condiciones referentes a: **Calificación Legal; Capacidad Financiera; Experiencia requerida y Capacidad Técnica.**

Requisitos de Calificación	PARAGUAY INSUMOS S.A.	AG REPRESENTACIONES	FRANCI EMPRENDIMIENTOS
CALIFICACION LEGAL			
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos	Cumple	Cumple	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA			
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2022 y 2023.	Cumple	Cumple	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2022 y 2023.	Cumple	Cumple	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2022 y 2023, no deberá ser negativo.	Cumple	Cumple	Cumple
EXPERIENCIA REQUERIDA			
Demostrar la experiencia en la provisión de útiles de oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2021, 2022, 2023 y/ 2024 años.	Cumple	Cumple	Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA	No Aplica	No Aplica	No Aplica

De forma a dar cumplimiento a la evaluación de la **CALIFICACION LEGAL** de los oferentes, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a verificar las documentaciones proveídas por las empresas PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.; AG REPRESENTACIONES y FRANCI EMPRENDIMIENTOS; constatándose que las mismas han presentado en forma correcta el "*Formulario de Oferta y la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar*", declaración que forma parte del formulario de oferta; según lo establecido en el **Art. 21° de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**.

En ese mismo orden; se ha procedido al análisis correspondiente de los criterios establecidos en los **Inc. a), b), c) y d)** del **Art. 21° de la Ley 7021/22**, con base en las constancias obtenidas en la página web PORTAL PARAGUAY (<https://www.paraguay.gov.py/documentos>); en donde se corrobora que los representantes de las firmas: PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., la Sra. **Jeine Carla Silva Rodler** con C.I. N° **8.990.031**; AG REPRESENTACIONES, el Sr. **Américo De Jesús García Ayala** con C.I. N° **4.358.797**, y de FRANCI EMPRENDIMIENTOS, el Sr. **Francisco Sabino Rotela López**



**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 06/2025
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025, ID N° 459.281.**

con **C.I. N° 787.858**; no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del citado artículo. Asimismo, se deja constancia que las consultas fueron realizadas con respecto al representante legal de la empresa **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.** como a los demás miembros de su directorio, respectivamente.

De igual manera se ha procedido al análisis correspondiente del **Formulario de Declaración de Personas**; a fin de corroborar la información proveída en el listado correspondiente, en donde se han verificado que los mismos no se encuentran comprendidos en las limitaciones y prohibiciones establecidas en los **Inc. g), h), i) y j)** del **Art. 21°** de la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**.

En cuanto a la evaluación de la **CAPACIDAD FINANCIERA**, se ha procedido al análisis del Balance General correspondiente a los Ejercicios Fiscales Año 2022 y 2023, presentado por las firmas **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.** RUC 80096504-3 y **FRANCI EMPRENDIMIENTOS - FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ.** RUC 787858-3; en donde se han constatado el cumplimiento satisfactorio de los parámetros solicitados en dicho apartado (Ratio de Liquidez, Endeudamiento y de Rentabilidad). En cuanto a la empresa **AG REPRESENTACIONES**; se ha procedido al análisis del Formulario 501 "Impuesto a la Renta Empresarial Simple Versión 1", para la determinación del ratio de Eficiencia establecido para contribuyentes obligados por el "IRE SIMPLE" designado por la DNIT, según evidencia la Constancia de RUC; en donde se ha corroborado el cumplimiento satisfactorio de lo solicitado en dicho criterio. Asimismo, cumplen en presentar las documentaciones pertinentes para la acreditación de la **EXPERIENCIA REQUERIDA** establecida en el PBC.

Cuadro demostrativo del análisis de la Capacidad Financiera de las empresas:

- PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC 80096504-3:

		Año 2023		Año 2022		TOTAL	PROMEDIO
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	341.749.874	96,81	368.063.209	55,64	152,45	76,22
	Pasivo Corriente	3.530.191		6.615.246			
Endeudamiento	Pasivo Total	3.530.191	0,01	6.615.246	0,01	0,02	0,01
	Activo Total	631.749.874		603.063.209			
Rentabilidad	Utilidad del Ej.	31.771.720	0,06	59.537.215	0,12	0,18	0,09
	Capital	500.000.000		500.000.000			

- AG REPRESENTACIONES - AMERICO DE JESÚS GARCIA AYALA. RUC 4358797-6:

		Año 2023		Año 2022		TOTAL	PROMEDIO
Eficiencia	Ingreso	476.933.409	1,29	734.121.978	1,21	2,49	1,25
	Egreso	370.885.989		607.509.101			

- FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO JAVIER ROTELA LOPEZ, RUC 787858-3:



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 06/2025
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025, ID N° 459.281.

		Año 2023		Año 2022		TOTAL	PROMEDIO
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	2.972.285.058	5,09	2.596.366.470	6,59	11,69	5,84
	Pasivo Corriente	583.582.321		393.809.010			
Endeudamiento	Pasivo Total	583.582.321	0,13	393.809.010	0,09	0,22	0,11
	Activo Total	4.588.917.189		4.212.998.601			
Rentabilidad	Utilidad del Ej.	186.145.277	0,05	206.693.115	0,06	0,12	0,06
	Capital	3.388.229.666		3.388.229.666			

Asimismo, el Comité de Evaluación de Oferta deja constancia que la empresa oferente cumple con todos los requerimientos establecidos en el apartado “Especificaciones Técnicas” del PBC.

Por lo expuesto; y con expresa observancia a lo establecido en el **Art. 55°** de la **Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”** que expresa “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente...”; se concluye que las firmas **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC 80096504-3**; **AG REPRESENTACIONES - AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA. RUC 4358797-6**, y **FRANCI EMPRENDIMIENTOS - FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC 787858-3**; cumplen satisfactoriamente los requisitos establecidos en el PBC.

Por lo tanto; en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los **Artículos 54° y 56°** de la **Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”** y los **Art. 75° al 82° del Decreto Reglamentario N° 2264/24**; el **Comité de Evaluación de Ofertas** de la **Universidad Nacional de Concepción**; recomienda **ADJUDICAR** el presente llamado a las siguientes empresas:

- **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC 80096504-3**: para los **Ítems 01, 02, 05, 06, 07 y 08**; que asciende a la suma de **Gs. 2.058.200** (Son guaraníes: Dos millones cincuenta y ocho mil doscientos).
- **AG REPRESENTACIONES - AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA. RUC 4358797-6**: para el **Ítem 03 y 04**; que asciende a la suma de **Gs. 2.680.000** (Son guaraníes: Dos millones seiscientos ochenta mil).
- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS - FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC 787858-3**: para el **Ítem 09 y 10**; que asciende a la suma de **Gs. 3.654.000** (Son guaraníes: Tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil).

Se hace constar las ausencias del Prof. Mg. Ever Javier Almirón Cañete y de la Prof. Mg. María C. del Rocío Garbett de Miltos; miembros del comité, en la Sesión Ordinaria N° 02/2025 de fecha 18 de febrero del 2025, por motivos debidamente justificados en tiempo y forma, razón por la cual no suscriben en este acto.



**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 06/2025
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025, ID N° 459.281.**

Se emite el presente Informe salvo mejor parecer del **Señor RECTOR**; para los fines que hubiere lugar; en la ciudad de Concepción; República del Paraguay; a los **veinte y ocho del mes de febrero del año dos mil veinte y cinco**; en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. María Lourdes Ibáñez Jara

Miembro

CPN Jessica Alexandra Krauer Quevedo

Miembro

Mg. Sandino Manuel Valiente Abente

Miembro

Lic. Hugo Osvaldo Villalba

Secretario

Prof. Mg. Richard Paulin Montania Pereira

Vice Presidente



Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario
TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN – AD REFERÉNDUM 2025" – ID N° 459.281.

TIPO DE PRESUPUESTO: 1 - Programa Central										
PROGRAMA: 001 - Programa Central										
CLASE PROGRAMA: Misional										
PROYECTO/ACTIVIDAD: 02 - Formación de Profesionales en el Área de las Ciencias Odontológicas										
UNID. RESPONSABLE: 02 - FACULTAD DE ODONTOLOGIA										
Empresa Adjudicada: PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC 80096504-3.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca	Fabricante	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio TOTAL (IVA Incluido)
O.G.: 340 / 342 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA; F.F. 10 - O.F. 088										
1	44103103-001	Tóner Genuino color negro para Impresora Láser negro HP Laser Pro M12W	Gold	Compliant Company	China	Unidad	Unidad	10	85.900	859.000
2	44103103-001	Tóner Genuino color negro para Impresora Láser negro HP Laser Pro 107W	Gold	Compliant Company	China	Unidad	Unidad	8	120.000	960.000
5	12171703-003	Botella de tinta Genuino color (yellow) Epson L3110	Kora	Kora Inc.	China	Unidad	Unidad	2	29.900	59.800
6	12171703-003	Botella de tinta Genuino color (magenta) Epson L3110	Kora	Kora Inc.	China	Unidad	Unidad	2	29.900	59.800
7	12171703-003	Botella de tinta Genuino color (cyan) Epson L3110	Kora	Kora Inc.	China	Unidad	Unidad	2	29.900	59.800
8	12171703-001	Botella de tinta Genuino color (Black) Epson L3110	Kora	Kora Inc.	China	Unidad	Unidad	2	29.900	59.800
Precio Total, IVA Incluido										2.058.200

TIPO DE PRESUPUESTO: 1 - Programa Central										
PROGRAMA: 001 - Programa Central										
CLASE PROGRAMA: Misional										
PROYECTO/ACTIVIDAD: 02 - Formación de Profesionales en el Área de las Ciencias Odontológicas										
UNID. RESPONSABLE: 02 - FACULTAD DE ODONTOLOGIA										
Empresa Adjudicada: AG REPRESENTACIONES - AMERICO DE JESUS GARCIA AYALA. RUC 4358797-6.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca	Fabricante	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio TOTAL (IVA Incluido)
O.G.: 340 / 342 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA; F.F. 10 - O.F. 088										
3	44103103-005	Tóner Original color negro para impresora Brother HL - 1212W. Fecha de vencimiento como mínimo un año al momento de la entrega del bien.	Lotus	Lotus	China	Unidad	Unidad	6	100.000	600.000
4	44103103-005	Tóner Original color negro para impresora Pentium P2509w. Fecha de vencimiento como mínimo un año al momento de la entrega del bien.	Lotus	Lotus	China	Unidad	Unidad	8	260.000	2.080.000
Precio Total, IVA Incluido										2.680.000

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario
TEL. (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

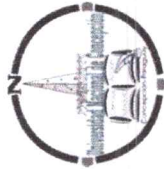
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN – AD REFERENDUM 2025" – ID N° 459.281.

TIPO DE PRESUPUESTO: 1 - Programa Central										
PROGRAMA: 001 - Programa Central										
CLASE PROGRAMA: Misional										
PROYECTO/ACTIVIDAD: 05 - Formación de Profesionales en el Área de Medicina										
UNID. RESPONSABLE: 05 - FACULTAD DE MEDICINA										
Empresa Adjudicada: FRANCI EMPRENDIMIENTOS RUC 787858-3										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio TOTAL (IVA Incluido)	
O.G.: 340 / 342 - ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA; F.F. 10 - O.F. 088										
9	44121704-9990	Boligrato personalizado a color	Eagle	Eagle	Unidad	Unidad	174	7.000	1.218.000	
10	44122011-016	Carpeta con solapa de 6 cm, impresos a full color en cartón triplex 300 grs. Con plastificado brillo/mate a una cara. Medidas finales 22.5 x 33.5 cm (con el logo de la facultad impreso por el)	Telexpar	Telexpar	Unidad	Unidad	174	14.000	2.436.000	
Precio Total, IVA incluido									3.654.000	

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN	
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC 80096504-3.	2.058.200
AG REPRESENTACIONES – AMERICO DE JESUS GARCIA AYALA. RUC 4358797-6.	2.680.000
FRANCI EMPRENDIMIENTOS - FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ. RUC 787858-3.	3.654.000
TOTAL GENERAL	8.392.200

[Handwritten signatures and marks]



Universidad Nacional de Concepción

Ruta PY 05 "Grat. Bernardino Caballero" Km. 210 - Campus Universitario
TEL (0331) 241 069 / 240 883 / E-mail: comitedeevaluacion@unc.edu.py

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN – AD REFERENDUM 2025" – ID N° 459.281.

RESUMEN

T.P.	Proy/ Act	Un. Res.	Denominación	S.G.O.G	F.F	O.F.	Afectación Presupuestaria s/ CDP	Monto Adjud.	TOTAL	Empresa Adjudicada	Saldo
1	001	02	Programa Central	340 / 342 - BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS / ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	10	088	6.820.000	2.058.200	4.738.200	PARAGUAY INSUMOS COM S.A. RUC 80096504-3	2.081.800
			Programa Central							AG REPRESENTACIONES – AMERICO DE JESUS GARCIA AYALA. RUC 4358797-6.	
			Misional - Formación de Profesionales en el Área de las Ciencias Odontológicas					2.680.000			
1	001	05	Programa Central	340 / 342 - BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS / ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	10	088	5.916.000	3.654.000	3.654.000	FRANCI EMPRENDIMIENTOS - FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ. RUC 787859-3.	2.262.000
			Programa Central								
			Misional - Formación de Profesionales en el Área de Medicina								

Lic. Maria Lourdes Ibañez Jara
Miembro

CPN Jessica Alexandra Krauer Quevedo
Miembro

Mg. Sandino Manuel Valiente Abente
Miembro

Lic. Hugo Osvaldo Villalba
Secretario

Mg. Richard Paulin Montania Pereira
Vice Presidente